

Madrid, 4 de julio de 2013.

Estimado/a Presidente/a:

Como es habitual en nuestro envío mensual, le exponemos a continuación información que pudiera serle de utilidad.

Rogamos, si lo estima conveniente, poner en lugar visible de la Comunidad de Propietarios.

Esperando haberle complacido, Atte.

Gestin S.A.P

ASUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD

En la reunión informativa que el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid celebró el pasado 14 de junio con responsables de Policía Nacional, los asistentes pudieron conocer las medidas de autoprotección que, de cara a la época estival, aconseja el Cuerpo Nacional de Policía para proteger los elementos comunes (garajes) y viviendas de las Comunidades de Propietarios.

A continuación enumeramos las medidas de protección que se nos trasladaron:

- **No abras la puerta del portal a personas desconocidas.** Si sospechas de individuos ajenos realizando obras en instalaciones de la comunidad, avisa al Presidente o a tu Administrador.
- **Ante cualquier sospecha, dato o información sobre individuos que merodeen por los alrededores de la comunidad,** o si durante la noche escuchas ruidos extraños (golpes de martillo, taladradoras, etc.), **llama al 091** pues puede tratarse de ladrones que, mediante el procedimiento del “butrón” acceden por los garajes, cuarto de contadores, de limpieza o de calderas a locales colindantes (especialmente joyerías, estancos, loterías, ópticas y farmacias). Para ello cambian antes el bombín de la cerradura de estas salas comunitarias.
- **Cuando te encuentres en el domicilio, cierra la puerta con llave** pues los ladrones además de la técnica del “resbalón” (utilizan una radiografía para abrir la puerta) también se valen de otros sistemas.
- **Si al salir de casa no puedes darle la vuelta a la cerradura,** porque la llave no entra o no gira, **es posible que los delincuentes la hayan manipulado** para, seguidamente, entrar por el procedimiento del “resbalón”.
- **Es importante tener una relación de los objetos de valor,** con inscripciones y número de identificación, para que en caso de robo facilite la labor de la Policía.
- Si pese a las precauciones tomadas eres víctima de un robo en tu domicilio o negocio (o “tentativa” del mismo) es fundamental que **no toques nada,** pues la Policía Científica acudirá siempre para inspeccionar el lugar.